

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "INVERSIONES SAN GIMINIAS S.A.".

- 1.- Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INVERSIONES SAN GIMINIAS S.A." se otorgó ante el Notario Público No. 10 del cantón Quito, el 29 de setiembre de 1979. Fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Vera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 9793, de 9 de noviembre de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el No. 1572, tomo 110, de 19 de noviembre de 1979.
- 2.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la escritura pública los señores: doctor Luis René Salazar Carrillo, economista Laura Flores Cajía, Nelson Rivedoneira Espanta, por sus propios derechos; doctor Miguel Andrade Llerena, por sus propios derechos y a nombre y en representación del señor Richard C. Mandel Safir, en su calidad de notario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- Denominación: La compañía se denomina "INVERSIONES SAN GIMINIAS S.A.". Su plazo de duración es de veinte y cinco años.
- 4.- Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- Objeto Social: La compañía tiene por objeto la compra, venta y administración de acciones, participaciones, bonos, cedulas y toda clase de valores fiduciarios. Además, la compañía se dedicará a actividades inmobiliarias en todas sus formas.
- 6.- Capital Social: El capital social de la compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES, representado por quinientas acciones, ordinarias y nominativas, de un mil dólares de valor cada una.

.....

7.- Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la manera siguiente:

EN NUMERARIO.....	125.000,00
POR PAGAR.....	375.000,00

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General. PRINCIPAL FUNCIÓN DEL GERENTE GENERAL: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 NOV. 1979

Enrique Cobos Barona
Enrique Cobos Barona
GERENTE GENERAL

Roberto
03-4545-370
Dr. H. Lind